Testimonio

ESCRITURA CÓD. # 20160901013P00969

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION.-

CUANTIA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **catorce** días del mes de **Julio** del año **dos mil dieciséis**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparece la señorita **MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES**, soltera, ejecutiva, a nombre y en representación de la compañía **CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** con funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia del nombramiento aceptado e inscrito, que me presenta y se agrega como documento habilitante, y debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el diecisiete de Junio del dos mil dieciséis que también me presenta; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerla personalmente doy fe; bien instruida sobre el objeto y resulta-

Notaría 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

Mis Escrit.Alba:
Reactivación
C-1227
ABO.

dos de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN**, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación de la Compañía CRENLAND S.A EN LIQUIDACION, que se determina al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTE.-** Otorga la presente Escritura Pública la señorita **MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES**, quien lo hace en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **representante legal** de la Compañía **CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION**, conforme consta del nombramiento que se presenta, la cual actúa con funciones prorrogadas según el Certificado de vigencia que consta en el mismo y debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el diecisiete de Junio del dos mil dieciséis. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura Pública otorgada el nueve de Junio del dos mil seis, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Alejandro Moya

Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de Julio del dos mil seis, se constituyó la Compañía CRENLAND S.A. (Hoy EN LIQUIDACION) con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 800,00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) cada una. **DOS.-** Luego, el veintitrés de Abril del dos mil doce, el ABOGADO ROBERTO RONQUILLO NOBOA, DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, mediante Resolución número cero cero cero uno nueve cinco cero (No. 0001950) declaró disuelta de oficio a la Compañía CRENLAND S.A. y la puso EN LIQUIDACION, Resolución que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de Junio del dos mil doce. **TRES.-** En Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION celebrada el diecisiete de Junio del dos mil dieciséis, los accionistas una vez superada la causal que motivó la Disolución de la Compañía y por convenir a los intereses de la misma, resolvieron su reactivación.

Notaría 13ava de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo GUAYAQUIL NOTARIO DECIMO TERCERO

CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION.- Con los antecedentes expuestos, yo, señorita MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES, en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION y plenamente facultada e instruida para este acto por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION celebrada el diecisiete de Junio del dos mil dieciséis declaro: **UNO.-** Que se reactiva la Compañía CRENLAND S.A.EN LIQUIDACION; **DOS.-** Que la nacionalidad de los accionistas es Ecuatoriana. **TRES.-** Que yo, señorita MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES, en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION, declaro bajo juramento que mi representada no es Contratista con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Agregue Usted señor Notario las formalidades de estilo necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, dejando constancia de que el otorgante de esta Escritura Pública y la abogada que suscribe esta minuta quedan autorizados para obtener la inscripción de los actos y contratos con-

81826

Registro Mercantil de Guayaquil

GUAYAQUIL, 31 DE JULIO DEL 2006

REPERTORIO No 37063
REGISTRO Mercantil No 15071
Quinquenal

SEÑORITA
MARÍA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES

CIUDAD.

Ref: 73416-M-06.
04 AGO 2006

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑÍA.

LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL 2.006 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABG. HUMBERTO MOYA FLORES E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 27 DE JULIO DEL 2.006. LO AGREGADO 27 VALE

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A, GUAYAQUIL 31 DE JULIO DEL 2006.

MARÍA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES
GERENTE GENERAL
C.C. # 090299506-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mer. 11
Mary Z.
CERTIFICACIÓN

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Scanner

Nº 1408676

Abogado Jarrín Acosta
GUAYAQUIL
DÉCIMO TERCERO

NUMERO DE REPERTORIO: 37.063
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:44

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Agosto del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CRENLAND S.A.**, a favor de **MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES**, *a foja 81.826, Registro Mercantil número 15.071.*

ORDEN: 37063
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA 0910289094
REYES RUIZ GUILLERMO ENRIQUE
17 NOVIEMBRE 1949
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCE
17 1949 12987
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION

ECUATORIANA V3343V4242
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
GERONIMO REYES
LILIA RUIZ
GUAYAQUIL 28-09-94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
900766

CIUDADANIA 0900285506
AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
SEPTIEMBRE 1961
017- 0306 13572
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1961

ECUATORIANA
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
ARCADIO AROSEMENA
CARMEN ROBLES
GUAYAQUIL 07/04/2005
07/04/2015
HIN 0369502

Dirección Nacional de Registro Mercantil

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

Nº 6919.
CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CRENLAND S. A.", a favor de MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el 2 de Junio del 2016.- Guayaquil, seis de Junio del dos mil dieciséis.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 19 de Junio del 2012, se inscribió la RESOLUCIÓN No SC-IJ-DJDL-G-12-0001950, dictada el 23 de Abril del 2012, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la Compañía "CRENLAND S. A.".- Guayaquil, seis de Junio del dos mil dieciséis.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2[illegible], de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. [illegible] del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... 20 ..... foja, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, Julio 14/2016.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1408504

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2.016.

En Guayaquil a los 17 días del mes de Junio del año 2016, a las 10h00, en el local de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION ubicado en la calle Pechiche ,solar 10 y Cedros, manzana 14, en el kilómetro 10 de la Vía Daule, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la Compañía:

1.-Inmobiliaria El Carmen Cía. Ltda, representada por su Presidente la Sra. Carmen Robles Uzcátegui de Arosemena , propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una lo que representa un valor de $ 480,00.

2.-Krao S.A., representada por la Sra. Laura Delgado Cedeño, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una lo que representa un valor de $ 320,00.

Los presentes representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de USA $ 800 , por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria , de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, el Sr. Carlos Moncada Franco , en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General, Srta. María del Pilar Arosemena Robles , la misma que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes

Dr. Virgilio Jarrín Lozano NOTARIO DÉCIMO TERCERO GUAYAQUIL

procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Universal .

Se pasa a elaborar por parte de la Secretaria de la Junta y de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la lista de los accionistas presentes y las acciones que les corresponden en el capital de la Compañía. Luego de esto se deja constancia de que se ha completado el quorum de instalación y se pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION.

2.-Conocer y resolver sobre la autorización a la Gerente General de la Compañía sobre el otorgamiento de la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía.

Una vez expuestos los puntos del orden del dia, los accionistas entran a conocer sobre el PRIMER PUNTO del ORDEN del día que es: ***Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía.*** - Considerando que la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION , ha sido sido Declarada Disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0001950 de fecha 23 de Abril del 2.012 e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil el 19 de Junio del 2.012, por estar incursa en la causal prevista en el inciso tercero del art. 360 de la Ley de Compañías y una vez que los accionistas de la Compañía CRENLAND S.A. EN

LIQUIDACION, han superado la causal que los llevó a esta Declaración de Disolución, esto es, que se encuentran al día en todas las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañias, han resuelto por **unanimidad aprobar y** Reactivar la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION.

Por consiguiente los accionistas entran a **conocer sobre el SEGUNDO PUNTO del ORDEN** del día que es : **Conocer y resolver sobre la autorización a la Gerente General de la Compañía sobre el otorgamiento de la Escritura Pública de Reactivación .**

Los accionistas resuelven por unanimidad autorizar a la Gerente General de la Compañía SRTA. MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Reactivación de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

INMOBILIARIA EL CARMEN CIA. LTDA.
SRA. CARMEN ROBLES UZCATEGUI DE AROSEMENA
PRESIDENTE

KRAO S.A.
SRA. LAURA DELGADO CEDEÑO
PRESIDENTE

Dr. Virgilio Jarrín Cevallos
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION

SR. CARLOS MONCADA FRANCO.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

SRTA. MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía CRENLAND S.A. EN *LIQUIDACION*, *celebrada el diecisiete de Junio del año dos* mil dieciséis , cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.

SRTA. MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES.
GERENTE GENERAL -SECRETARIA DE LA JUNTA.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992468254001		
RAZON SOCIAL:	CRENLAND S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	SIN	NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/07/2005
FEC. INSCRIPCIÓN:	15/08/2005	FEC. ACTUALIZACIÓN:	18/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PECHICHE Numero: SOLAR 10 Interseccion: Y CEDROS Manzana: 14 Piso: 0 Kilometro: 10 VIA DAULE Referencia ubicacion: LOTIZACION INMACONSA Telefono Trabajo: 042355721

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

Codigo: RIMRUC2016000267598

Fecha: 18/03/2016 16:14:54 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992468254001
RAZÓN SOCIAL: CRENLAND S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 27/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PECHICHE Número: SOLAR10 Intersección: Y CEDROS Referencia: LOTIZACION INMACONSA Manzana: 14 Piso: 0 Kilómetro: 10 VIA DAULE Teléfono Trabajo: 042355721

Código: RIMRUC2016000257596
Fecha: 18/03/2016 16:14:54 PM

Dr. Virgilio Hernández Cueva Notario Décimo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0902995067

Nombres del ciudadano: AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JEFE EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: AROSEMENA ARCADIO

Nombres de la madre: ROBLES CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.14 [illegible]:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Dr. Virgilio Jarrín Aguirre
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
GUAYAQUIL

1730893

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902995067

Nombre: AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1730893

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD No. 090299506-7
CIUDADANA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
AROSEMENA ROBLES
MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PRIMO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

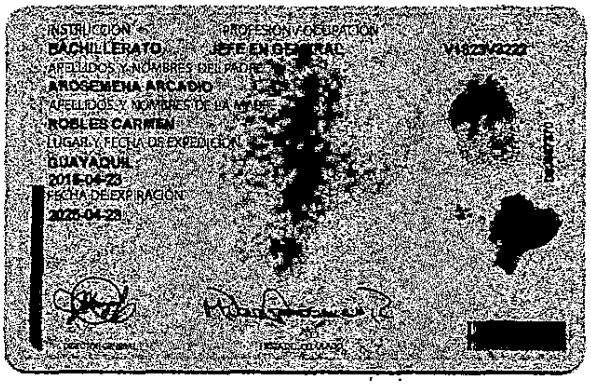

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JEFE EN GENERAL
V1523V2220
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AROSEMENA ARCADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBLES CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-23

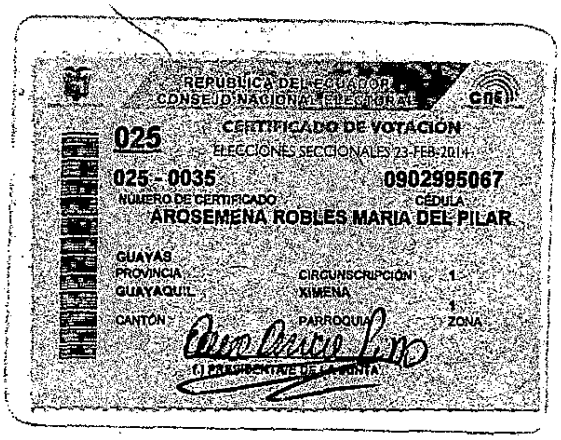

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
025
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025 - 0035 NÚMERO DE CERTIFICADO
0902995067 CÉDULA
AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA PARROQUIA
1 ZONA
(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

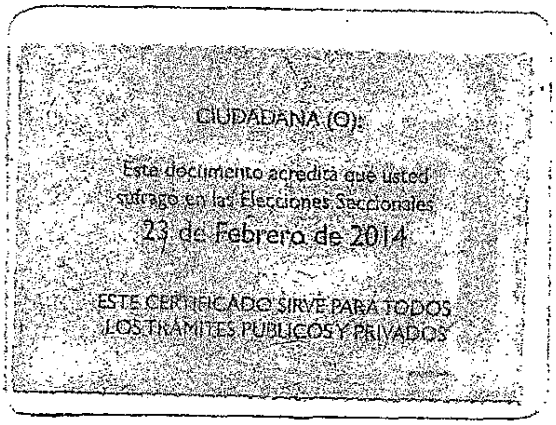

CIUDADANA (O):
Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2558, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 904 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, Julio 14/2016.-

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMO TERCERO

tenidos en este instrumento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. /DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN:/ **UNO.-** Nombramiento de Gerente General de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION. **DOS.-** Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION en donde se autoriza la Reactivación de la Compañía. (Firmado).- **ABOGADA PATRICIA BECERRA DE REINOSO.-** Registro número cinco mil setecientos treinta.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).-** Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente escritura pública todos los documentos habilitantes que se consideran necesarios para la completa validez del presente instrumento público.- La otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal, acreditándose su identidad, independientemente de la presentación de su cédula de ciudadanía, con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi el

Notaría 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo GUAYAQUIL NOTARIO DECIMO TERCERO

Notario a la interviniente, ésta la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-** ENTRE LINEAS: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.- VALE.-

p. CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION

RUC.# 0992468254001

f) SRTA. MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES

GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

C.C.# 090299506-7

C.V.# 025-0035

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION, que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

NOTARIA 13
GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004716 de fecha 29 de Agosto de 2016, emitida por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 14 de Julio de 2016.- Guayaquil, 14 de Septiembre de 2016.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL **2016-09-01-038-001851**

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004716** DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **29 DE AGOSTO DEL 2016,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÙBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA CRENLAND S.A.,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **09 DE JUNIO DEL 2006**

GUAYAQUIL, 26 DE OCTUBRE DEL 2016

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

NOTARIA 38 GUAYAQUIL

Factura: 001-005-000020539

20160901038O01851

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901038O01851

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA CRENLAND S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	083/2006

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES CANCIO PATRICIA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	*0917545030*
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00969

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000011410

20160901013P00969

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901013P00969

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE JULIO DEL 2016, (16:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992468254001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION.
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901013P00969

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE JULIO DEL 2016, (16:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CRENLAND S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992468254001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	MARIA DEL PILAR AROSEMENA ROBLES

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	FIRMA FUERA DEL DESPACHO
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.079
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004716,** dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MALO CORDERO MARIA ELVIRA,** el **29 de abril del 2016,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CRENLAND S.A.,** de fojas **50.701 a 50.716,** Registro Mercantil número **4.460. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46079

Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1507431

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
25 NOV 2016 HORA:
Receptor: Mónica V llacreses Indarte
Firma: